

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN VILLARROBLEDO EN EL AÑO 1753.

(Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada).

Por Rosa SEPULVEDA LOSA

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

Al igual que ocurría en otras zonas de España, en Villarrobledo coexistían minifundio y latifundio, aunque la mediana propiedad agrícola también tenía un papel algo importante. Pero podemos decir que es durante “la primera mitad del siglo XVIII cuando creemos que la estructura de la gran propiedad alcanza su cenit” (1).

Ahora vamos a analizar más detalladamente la estructura de la propiedad existente en Villarrobledo en el año 1753.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD (1753)

INTERVALOS				PROPIETARIOS		EXTENSION	
				Núm.	%	Has.	%
—	a	1	Ha.	148	18,64	76,74	0,08
1	a	4	Has.	272	34,21	532,93	0,62
4	a	7	Has.	67	8,42	319,23	0,37
7	a	10	Has.	49	6,16	412,70	0,50
10	a	30	Has.	81	10,18	1.439,70	1,66
30	a	50	Has.	33	4,15	1.341,20	1,55
50	a	100	Has.	48	6,03	3.500,56	4,03
100	a	150	Has.	15	1,88	1.759,66	2,03
150	a	300	Has.	31	3,89	6.269,46	7,23
—	de	300	Has.	51	6,44	71.001,07	81,93
TOTAL				795	100,00	86.653,25	100,00

(1) LOPEZ ONTIVEROS, A.: *Emigración, Propiedad y Paisaje Agrario en la campiña de Córdoba*.